

ADMINISTRACIÓN LOCAL

96/25

AYUNTAMIENTO DE FELIX

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 07/2025

Visto todo el expediente que se ha venido tramitando en los últimos meses, relativo al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal incluido en la oferta de empleo público adicional año 2021 (D. Adicional 6ª Ley 20/21, 28 diciembre) para la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Felix y considerando la propuesta realizada por el Tribunal de selección en la reunión mantenida durante la mañana del pasado 21 de noviembre de 2024, en la que procedió a realizar la baremación y selección de personal conforme a las Bases aprobadas, siendo el resultado de las baremaciones, en el puesto de 1 plaza de Auxiliar Administrativo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MERITOS PROFESIONALES	OTROS MERITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
JOSEFA LÓPEZ MALDONADO	***863***	90	4,50	94,50
FRANCISCO JAVIER TAMAYO TOLEDO	***905***	20	5,50	25,50
RAQUEL BALBAS AGUILAR	***969***	4,20	10	14,20
JULIÁN IGNACIO URRIZA	***234***	0	10	10
FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ NAVARRO	***044***	6,60	0,20	6,80
JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA	***618***	0	0,40	0,40

Según las puntuaciones obtenidas y de acuerdo con lo establecido en las Bases y en la normativa específica que resulta de aplicación (R.D. Ley 14/2021, de m.u. reducción de la temporalidad en el empleo público y Ley 20/2021, de m.u. para la reducción de la temporalidad en el empleo público), en virtud de lo establecido en el art. 21. 1 de la LRBR,

RESUELVO

Primero.- Publicar el correspondiente anuncio de la relación de los aspirantes que se han presentado por orden de puntuación.
Segundo.- De conformidad con el anterior apartado y con lo dispuesto en la base décima de las bases generales aplicables, se declara aprobado al siguiente aspirante:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MERITOS PROFESIONALES	OTROS MERITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
JOSEFA LÓPEZ MALDONADO	***863***	90	4,50	94,50

Tercero.- Estabilizar, en régimen de personal funcionario de carrera, 1 plaza de Auxiliar Administrativo, a:

- JOSEFA LÓPEZ MALDONADO, con D.N.I.: ***863***

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la sede electrónica, requiriendo al aspirante propuesto para el nombramiento en régimen de personal funcionario de carrera la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En Felix, a 13 de enero de 2025.

EL ALCALDE, Baldomero Martínez Carretero.